

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

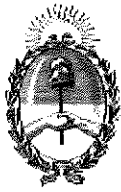
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la realización de la "Fiesta del Chancho" en la localidad de San Andrés de Giles, que tendrá lugar el próximo 31 de enero de 2026, destacando su importancia como espacio de encuentro comunitario y su contribución al fortalecimiento de la identidad cultural y turística del interior bonaerense.

ROMINA BRAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como finalidad acompañar y reconocer la relevancia de la "Fiesta del Chancho", un evento que posiciona a San Andrés de Giles como un destino ineludible para el turismo regional y el disfrute de las tradiciones gauchas.

La Fiesta del Chancho 2026 es organizada por la Municipalidad de San Andrés de Giles, con el apoyo del Consejo Federal de Inversiones (CFI), retomando y proyectando hacia el futuro el legado de la emblemática "Fiesta Nacional del Chancho Asado con Pelo". De esta manera, se busca consolidar una política cultural que se sostenga año tras año, transformando la memoria colectiva en un motor de desarrollo turístico y artístico

Esta celebración, que se llevará a cabo el próximo 31 de enero, no es solo un evento gastronómico de excelencia, sino una verdadera manifestación del patrimonio inmaterial de nuestra Provincia, donde convergen el trabajo, la música y el espíritu de camaradería que caracteriza a nuestras localidades del interior.

Las fiestas populares representan un motor vital para el desarrollo de las economías locales, permitiendo a los productores, artesanos y emprendedores de la región visibilizar su labor ante un público que se renueva constantemente.

En el caso de San Andrés de Giles, la Fiesta del Chancho es un símbolo de hospitalidad, atrayendo a visitantes de diversos puntos del territorio bonaerense que buscan reencontrarse con los sabores típicos y las expresiones artísticas que definen nuestra identidad nacional.

Reconocer este tipo de iniciativas es fundamental para fomentar el arraigo en nuestras comunidades y promover el turismo cultural.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La organización de un evento de tal magnitud requiere del esfuerzo mancomunado de instituciones, vecinos y autoridades, quienes trabajan con el objetivo de mantener vivas las costumbres que nos distinguen.

Por su innegable aporte a la cultura bonaerense y por ser un ejemplo de preservación de nuestras raíces, solicito a mis pares el acompañamiento con su voto a la presente iniciativa.

ROMINA BRAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica